

ACTA NÚMERO: 0065
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIA LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 33, 34 Y 66 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; VIDALINA SUGVEY DZIB TELTO, REGIDOR; C. ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TIJ, REGIDOR.

EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL. ACTO CONTINUÓ Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN:

I.- PASE DE LISTA

II.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL

III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

VI.- DAR VISTA AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN DEL ACUERDO DICTADO EN FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE POR EL H. TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DENTRO DEL JUICIO RECLAMATORIO LABORAL NÚMERO 0847/2007.

VII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMAR AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE LOS PUNTOS REQUERIDOS EN EL ACUERDO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE NOS DIERA VISTA EN EL PUNTO ANTERIOR, ES DECIR, INFORMAR A ESE TRIBUNAL SOBRE LAS MEDIDAS QUE TOMÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO INMEDIATO AL ACTOR VICENTE EFRAIN PECH CAN SOBRE LA CANTIDAD DE \$288,249.79

VIII.- CLAUSSURA

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LES SOLICITÓ QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, TOMÁNDOSE POR MAYORÍA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: AM. SE/19/03/2014.01. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS

Rosa María May y Balam
Manuel Jesús
José Julián Pech Aguilar
Ángel César Abraham Martínez
Manuel Jesús
Raúl José Vidal Gamboa
Dionisio Martín Can
Miguel Ángel Basto Chuc
Vidalina Sugvey Dzib Telto

DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA: VIDALINA SUGHEY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; ALICIA NOEMI AVILÉS Y TUN, REGIDOR.

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL LA C ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 12 DE MARZO DEL 2014; EN RAZÓN DE QUE LOS ASISTENTES PASARÁN A FIRMAR LA RESPECTIVA AGTA. DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE HA SIDO CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACION DE LAS MISMAS.

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

ACUERDO: AM. SE/19/MAR/2014.02. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA: VIDALINA SUGHEY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; ALICIA NOEMI AVILÉS Y TUN, REGIDOR). EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ DIJO, QUE EN CUMPLIMIENTO Y DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO PROGEDIÓ A DAR VISTA AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, DEL ACUERDO DICTADO EN FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE POR EL H. TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUYA PARTE CONDUCENTE REQUIERE:

"REQUIÉRASE AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, A FIN DE QUE DE INMEDIATO SEÑALEN FECHA Y HORA PARA QUE CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PREVEA EL PAGO USO Y LLANO AL ACTOR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$288,249.79 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) SALVO ERROR ARITMÉTICO, QUE COMPRENDE LAS CANTIDADES CONDENADAS EN EL LAUDO DE REFERENCIA, Y SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, EJANDO EN DICHA SESIÓN FECHA Y HORA DEL PAGO DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE EN SU ARTÍCULO 34 ESTABLECE: "ARTÍCULO 34.- CUANDO SE SUSCITE ALGÚN ASUNTO URGENTE O LO SOLICITARE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, EL CABILDO PODRÁ CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS, LAS QUE DEBERÁN SER CONVOCADAS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN." POR LO TANTO, SE LE CONCEDE A DICHO ÓRGANO EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, INCORPORA A ESTA AUTORIDAD SOBRE LAS MEDIDAS QUE TOMÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO INMEDIATO A LOS ACTORES DE LA CANTIDAD ANTE CITADA."

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO. ACUERDO: AM. SE/19/MAR/2014.03. SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DEL CABILDO EL PUNTO SEXTO RELATIVO A DAR VISTA AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, DEL ACUERDO DICTADO EN FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE POR EL H. TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUYA PARTE CONDUCENTE REQUIERE:

"REQUIÉRASE AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, A FIN DE QUE DE INMEDIATO SEÑALEN FECHA Y HORA PARA QUE CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PREVEA EL PAGO USO Y LLANO AL ACTOR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$288,249.79 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) SALVO ERROR ARITMÉTICO, QUE COMPRENDE LAS CANTIDADES CONDENADAS EN EL LAUDO DE REFERENCIA, Y SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, EJANDO EN DICHA SESIÓN FECHA Y HORA DEL PAGO DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL

Rosa María May y Balam
Manuel Jesús de Atocha Silveira y Avilés
Raúl José Vidal Gamboa
Dionisio Martín Can

ESTADO DE YUCATÁN, QUE EN SU ARTICULO 34 ESTABLECE: "ARTICULO 34.- CUANDO SE SUSCITE ALGÚN ASUNTO URGENTE O LO SOLICITARE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, EL CABILDO PODRÁ CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS, LAS QUE DEBERÁN SER CONVOCADAS CON VENTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.", POR LO TANTO, SE LE CONCEDE A DICHO ÓRGANO EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORME A ESTA AUTORIDAD SOBRE LAS MEDIDAS QUE TOMÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO INMEDIATO A LOS ACTORES DE LA CANTIDAD ANTE CITADA..." (NOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATDCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; VIDALINA SUGÉY DZIB TELIO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; Y VOTO EN CONTRA: ALCIA NOEMI AVILÉS Y TUN, REGIDOR).

EN DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMAR AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE LOS PUNTOS REQUERIDOS EN EL ACUERDO, QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE NOS DIERA VISTA, ES DECIR, INFORMAR A ESE TRIBUNAL SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO INMEDIATO AL ACTOR VICENTE EFRAIN PECH CAN SOBRE LA CANTIDAD DE \$288,249.78, POR LO QUE UNA VEZ DADO LECTURA AL ACUERDO EN MÉRITO, SE ACUERDA:

QUE EN MÉRITO DE LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES, PAGO DE PROVEEDORES, PAGO DE NÓMINA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO LA LUZ ELÉCTRICA, EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LOS SERVICIOS OTORGADOS PARA EL BIEN COMÚN DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, SIN DEJAR DE MENCIONAR DE LOS CRÉDITOS OBTENIDOS POR JUICIOS LABORALES GENERADOS EN AÑOS ANTERIORES Y QUE A LA PRESENTE FECHA HAN REQUERIDO A ESTE ENTIDAD PÚBLICA, RESULTA IMPOSIBLE QUE ESTE AYUNTAMIENTO QUE DIGNAMENTE REPRESENTAMOS SE ENCUENTRE EN APTITUD DE REALIZAR EL PAGO REQUERIDO POR LA CANTIDAD DE \$288,249.78 Y MUCHO MENOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, ASIMISMO RESULTA JURIDICAMENTE IMPOSIBLE, YA QUE EXISTE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN EL MES DE DICIEMBRE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE. EN CONSECUENCIA, Y PARA NO INCURRIR EN DESACATO ANTE UNA AUTORIDAD, LA CANTIDAD EN COMENTO DEBERÁ SER DISCUTIDA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR ÚLTIMO, SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A INFORMAR AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE LO DISCUTIDO Y ACORDADO EN LA PRESENTE SESIÓN.

LA REGIDORA ALCIA AVILÉS HIZO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE DIO PUNTUAL CONTESTACIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS COMENTARIOS DE LA REGIDORA.

LOS REGIDORES MANUEL SILVEIRA Y RAÚL VIDAL GAMBOA LE HICIERON NOTAR A LA REGIDORA QUE EL LA SISTEMÁTICAMENTE SE HA NEGADO A APROBAR LOS ACUERDOS DEL CABILDO.

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

ACUERDO AM SEM 19/03/2014.04. SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DEL CABILDO EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMAR AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE LOS PUNTOS REQUERIDOS EN EL ACUERDO, QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE NOS DIERA VISTA, ES DECIR, INFORMAR A ESE TRIBUNAL SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO INMEDIATO AL ACTOR VICENTE EFRAIN PECH CAN SOBRE LA CANTIDAD DE \$288,249.78, POR LO QUE UNA VEZ DADO LECTURA AL ACUERDO EN MÉRITO, SE ACUERDA:

QUE EN MÉRITO DE LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES, PAGO DE PROVEEDORES, PAGO DE NÓMINA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN PARA ESTE H.

Rosa María May y B...
Manuel...
Dionisio...

AYUNTAMIENTO, PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO LA LUZ ELÉCTRICA, EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LOS SERVICIOS OTORGADOS PARA EL BIEN COMÚN DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, SIN DEJAR DE MENCIONAR DE LOS CREDITOS OBTENIDOS POR JUICIOS LABORALES GENERADOS EN AÑOS ANTERIORES Y QUE A LA PRESENTE FECHA HAN REQUERIDO A ESTE ENTE PÚBLICO, RESULTA IMPOSIBLE QUE ESTE AYUNTAMIENTO QUE DIGNAMENTE REPRESENTAMOS SE ENCUENTRE EN APTITUD DE REALIZAR EL PAGO REQUERIDO POR LA CANTIDAD DE \$268,249.79 Y MUCHO MENOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, ASIMISMO RESULTA JURIDICAMENTE IMPOSIBLE, YA QUE EXISTE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN EL MES DE DICIEMBRE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE. EN CONSECUENCIA, Y PARA NO INCURRIR EN DESACATO ANTE UNA AUTORIDAD, LA CANTIDAD EN COMENTO DEBERÁ SER DISCUTIDA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR ÚLTIMO SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A INFORMAR AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE LO DISCUTIDO Y ACORDADO EN LA PRESENTE SESIÓN (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ANGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBÓJA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA: VIDALINA SUGREY DZIB TELLO, REGIDOR; ALICIA NOEMI AVILÉS Y TUN, REGIDOR).

LA SECRETARÍA INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.
 EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR PROCEDIÓ A DECLARAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES SU ASISTENCIA.
 FIRMAMOS EN MOTUL YUCATÁN EN LA PROPIA FECHA POR TODOS LO QUE EN ELA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE PROTESTA LO NECESARIO.

C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 C. MARÍA LUISA TEC KOH
 SÍNDICO

[Signature]
 C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM
 SECRETARIO MUNICIPAL

C. MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS
 REGIDOR

C. RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBÓJA
 REGIDOR

C. ANGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ
 REGIDOR

C. ALICIA NOEMI AVILÉS Y TUN
 REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC
 REGIDOR

C. VIDALINA SUGREY DZIB TELLO
 REGIDOR

[Signature]
 C. DIONISIO MARTÍN CAN
 REGIDOR